Nuevo escenario de aprendizaje del poder comunal para marchar rumbo a los territorios federales

RESUMEN

La presente propuesta se ha centrado en procesos de sistematización de experiencias que se alimentan tanto de la práctica como de la búsqueda teórica que nos ha llevado a la propuesta del modelo tetraléctico como una manera de concebir la realidad para la ocupación y administración del hábitat y, a la vez, profundizar en la producción de conocimiento de la realidad que queremos conocer, como sujetos que participamos en la construcción de la historia y como polos contradictorios de la realidad teórico-práctica en la que vivimos.

Se examinan los fundamentos contextuales de las variables que operan en el entorno y que inciden en la cultura de ocupación y administración del hábitat; la definición de los tipos de arquitectura, la evolución histórica y las líneas estratégicas para la concepción del hábitat : Desde la revisión ideológica de las acciones públicas, pasando por definir lo local comunitario como ámbito de transformación integral, la ocupación territorial y el uso del suelo, hasta considerar la vivienda desde la concepción del hábitat.

También se abordan los fundamentos conceptual-ideológicos para la búsqueda teórica y el conocimiento práctico en relación a una propuesta dialéctica de la realidad para la concepción del espacio como proceso acumulativo de producción de conocimientos. En esta búsqueda se permiten enunciar los marcos referenciales y las políticas de los procesos de sistematización de experiencias de

intervención en la realidad social, como un proceso cambiante, histórica y ética, hacia un "conocer" que transforma el "ser", su verdad, su determinación, capaz de comprender el todo, al que debe integrarse un "hacer" verdadero.

De igual manera, se reseñan los fundamentos de un diseño metodológico de abordaje, implementación y articulación para la activación social del hábitat, a través del establecimiento de un diseño metodológico de producción de conocimiento y soluciones técnicas como praxis generadora de una práctica política, capaz de propiciar el cambio de la vida en comunidad, a fin de producir efectos asimétricos y simétricos en el dominio del espacio para determinar algunas vías posibles que modifiquen la realidad social, adecuarla al nivel de cambios que opera en el entorno y al nivel de incidencia de las variables de descomposición urbana y/o rural prefijadas.

Finalmente, se desarrollan los fundamentos de la ideología teórica y conceptual de la arquitectura para la planificación del desarrollo estratégico del hábitat, a partir del estudio de los asentamientos humanos especialmente caracterizados; abriendo un camino a la responsabilidad de la explosión del poder comunal con la problemática total de la ciudad, para transformarse en un nuevo enfoque conceptual de la renovación urbana, de la construcción de nuevas ciudades descentralizadas, concentradas, de baja altura, de suelos artificiales; como compromiso espacial que debemos afrontar para contribuir a una práctica política que garantice la satisfacción de la necesidad masiva y la eliminación de la caótica situación conflictiva entre espacio público y espacio privado; inscrita, por lo tanto, en los objetivos de la planificación de los territorios federales.

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta esta dirigida a la formulación de propuestas de planificación del desarrollo estratégico, donde los actores sociales definan sus criterios y la opción de participación, y en general, definen los elementos conceptuales para una mejor ocupación y administración del territorio. Además, tiene por finalidad divulgar los aspectos contextuales, conceptual-ideológicos y teórico-metodológicos que orientan la propuesta del modelo tetraléctico de la realidad para la ocupación y administración del hábitat local-comunitario; coherente con la profundidad que corresponde al poder popular para captar el objetivo esencial y específico de clarificar el compromiso y la responsabilidad de la explosión del poder comunal con la problemática total de la ciudad, a través de todas las escalas de sus propias acciones para marchar rumbo a los territorios federales.

En tal sentido, consideramos lo más valioso de los resultados esperados, es el hecho de trabajar en un contexto urbano homogéneo, definido, y especialmente caracterizado, los cuales permiten aislar las variables que deben ser seriamente clarificadas y desarrolladas para teorizar extensamente sobre ellas, precisando interrelaciones y fijando una posición clara sobre el problema del hábitat local-comunitario. Y estas conclusiones serán, a la vez, fundamentales para definir las determinantes y características de los propios servicios por proyectar, en una directa afirmación de la interdependencia entre edificio, entorno y sector. Porque la ciudad, y todo lo que ella implica, constituye para nosotros el compromiso básico

de la explosión del poder comunal y la sistematización de ciudades y territorios federales; y todas las acciones en las variadas escalas a las que tengamos alcance, deben ser abordadas con esa amplia visión.

Creemos, por lo tanto, que comenzar por descubrir, a partir del estudio del área local-comunitaria como son los barrios de nuestras ciudades, conceptos que serán validos no solo para zonas así caracterizadas, sino también para escalas crecientes hasta ser generalizables al propio territorio, es una referencia firme y un intransferible apoyo a los fundamentos contextuales, conceptual-ideológico y teórico-metodológico de nuestra propuesta del modelo tetraléctico de la realidad.

Queremos señalar que nos entusiasman los resultados por lograr, por su proceso y significado. Sin embargo, nos planteamos el desarrollo de una tesis que consideramos fundamental de este análisis: La viabilidad de una nueva práctica de control social del espacio, sustentada en un nuevo paradigma, con relación a la escala de diseño, las técnicas de producción de la obra, el contexto de diseño y las condicionantes éticas, estéticas y técnicas de un nuevo espacio localcomunitario, un sistema de ciudades y territorios federales.

Entre tanto, el problema persiste. Quedan sin espacio y sin ciudad, capas sociales de asalariados, proletarios y marginales; quedan ocultas las miles de hectáreas de ranchos y sub-habitaciones sobre las cuales proponemos un esfuerzo técnico, subordinado a una práctica política, sin la cual nunca será realidad efectiva un cambio en la concepción de una arquitectura y un diseño urbano que conduzca a la transformación integral de la actual configuración del espacio; porque negamos la estructura social de la que es consecuencia, que es incapaz de solucionar las necesidades espaciales de crecientes cantidades de seres humanos.

PROPUESTA

1.- Definición:

Cumpliendo con el marco constitucional referido, específicamente, al ámbito de la planificación; esta propuesta acoge la planificación colectiva, la formulación del diagnóstico, detección de necesidades y búsqueda de soluciones bajo los criterios de corresponsabilidad y la cooperación. De tal manera, que el cumplimiento de las exigencias de participación popular, en el proceso de formulación de políticas públicas, se realizará a partir de esta metodología implicante; es decir, que el desarrollo de los planes, programas y proyectos cuenten con la participación y el apoyo de las propias comunidades.

Para ello, es fundamental realizar una especie de "convite investigativo" como práctica teórica de producción colectiva de conocimiento, que nos permita alcanzar los fundamentos teóricos de un diseño metodológico para la ocupación y administración del hábitat local-comunitario, que acoja la unidad entre práctica teórica y una práctica política. Y que el empleo de diversos instrumentos de producción de conocimiento, utilice la investigación "acción-participativa", combinando diversos instrumentos de recolección de datos, a través de la devolución y validación de diagnósticos en el terreno, para precisar con mayores detalles las variables del entorno urbano y/o rural prefijado.

2.- Del Plan de Desarrollo Estratégico Local Comunitario.

Encontramos en la planificación del desarrollo estratégico una firme orientación que nos permite darle a nuestros planteos teóricos y experiencias sobre ellas, otra dimensión y alcance. Es el punto de partida para un nuevo enfoque del problema, porque descubrimos que podemos actuar con un criterio y en un campo de acciones ampliado, en el que toda la ciudad sea el monumento que se debe transformar de manera sustentable. Ellas pasan a ser una referencia viva ante las acciones inconexas de una tecnocracia especializada que actúa arbitraria y agresivamente con modelos teóricos abstractos e información exclusivamente cuantitativa. Y también significa una importante referencia a considerar y analizar para las tentativas de plantear soluciones integrales de calidad de vida, a la unidad y escala; a calidad del entorno, a formas se uso del espacio público, a la sensación de seguridad del usuario, originada en su sentido de identidad y continuidad, a la subordinación del edificio al espacio de uso público.

El desarrollo de la planificación estratégica, es el punto de partida que nos permite llegar a una serie de conceptos, criterios y acciones que, validas para estas, son aplicables a otras categorías que no participan del concepto tradicional asignado a tal calificación. Porque todas estas acciones, en las diversas escalas arquitectónicas, tienen en la práctica una política de amplio e insensible despilfarro del patrimonio, del suelo y de la inversión. Política esta que, ante el obvio descalabro que origina en las variadas e interrelacionadas escalas arquitectónicas, debe ser inmediatamente corregida, modificada en una dirección de respeto, austeridad y rigor. La acción que sostenemos significa, entonces, una síntesis de arraigo y nuevas técnicas; y, básicamente, un serio y fundamentado programa de intervención que incluya las variadas escalas, desde cada una de las edificaciones, la manzana, el barrio, hasta la ciudad y su territorio.

3.- Del Modelo Tetraléctico de la Realidad para la Ocupación y Administración del Hábitat.

El modelo tetraléctico de la realidad para la ocupación y administración del hábitat se apoya en la concepción del mundo dialéctica por parecernos fundamental para pensar en la sistematización de experiencias para la intervención en una realidad social. En el marco de esta realidad y en respuesta al reto que supone el fortalecimiento de la acción comunitaria como acción profundamente humanizadora, surge algunas características del modelo tetraléctico de la realidad:

- Una base contextual sobre la cual se puede definir las consideraciones de los asentamientos humanos, la estructura de la comunidad, la ciudad y su planificación, la cultura popular; que inciden en el proceso de toma de decisiones para implementar alternativas contextuales mas consustanciadas con el respeto a la identidad y cultura de la población quien dirige las propuestas del hábitat local-comunitario.
- Una base teórico-metodológico para la organización de la base social y del territorio, como de la automatización de datas social y cartográfica, facilitando que las propias comunidades activen la participación en la producción teórica de conocimiento para la planificación estratégica colectiva.
- Una base conceptual-ideológica de la teoría del espacio vital, que permite ver las articulaciones con otros niveles de la realidad fundamentada en un hacer de producción teórica de conocimiento y soluciones técnicas para una práctica política proyectada hacia las necesidades de las masas, a través de la utilización de las potencialidades de las fuerzas productivas y el carácter de propiedad social del espacio.

3.1.- Del Esquema Tetraléctográfico de Sustentabilidad del Hábitat.

El hacer del presente como hacer del poder ha generado: Régimen de producción centrado en el lucro y afán por acumular riqueza: ☐ Propiedad privada e individual de grupos sociales. ☐ Incremento del consumir técnico y diferentes clases de espacio para diferentes clases de hombres. ☐ Ocupación demográfica y explotación de los recursos naturales totalmente desequilibrada. ☐ Concentración y centralización de la propiedad. ** Deformación estructural que se constata en la desproporción de los sectores sociales, económicos, urbanos y territoriales: ☐ Un hacer carente de fundamento ético y un espacio como expresión y distinción económica-política. ☐ Burocratismo e ineficiencia de la administración pública. ☐ Incremento del clientelismo y la corrupción. ☐ El sector primario signado por la mono producción, con poco valor agregado, agricultura en ruinas, sector de servicio y comercio hipertrofiado. Crecimiento económico en detrimento del desarrollo social y humano: ☐ Un hacer al servicio del poder contra los hombres y la naturaleza. ☐ Generación de los niveles de exclusión, pobreza crítica y desempleo. * Fractura de la identidad nacional y desvalorización de los valores patrios: ☐ Relación de dependencia y tutelaje colonial imperialista.

La propiedad privada del espacio, determina la propiedad privada del uso:

*

	☐ Hombres sin espacio para producir, recrearse, etc. y perdida de la
	resolución del problema como un todo.
*	Modelo económico productivo basado en la renta del petróleo:
	Absoluta dependencia de la producción de bienes y tecnologías.
	☐ Economía de puerto o de enclave.

De todo lo anteriormente señalado se desprende:

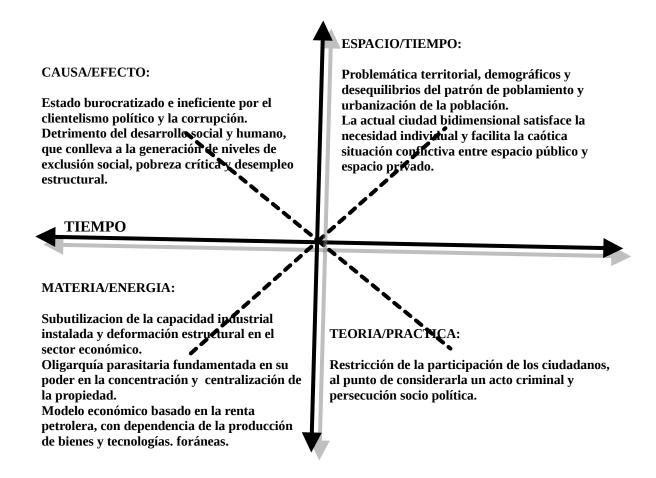
- Una mayoría significativa de la población carece de espacio productor de la materia-energía para la vida y de espacio para la reproducción de la energía.
- Crecimiento de la pobreza critica, exclusión social, desempleo y malas condiciones de vida y alimentación de la población.
- Ruptura del equilibrio sistémico natural presentes en las relaciones con el mundo real y espacial.
- Colocación del planeta al borde de una inminente catástrofe ecológica.
- Existencia de dos terceras partes de la población mundial en condiciones de subalimentación.
- Problemas territorial, demográficos y desequilibrios del patrón de poblamiento y urbanización de la población.

La falta de una política de producción agraria que nos sitúe en la organización de una nueva práctica económico-política de control social del espacio y su producción.

3.2.- Del Esquema Tetraléctográfico del Ser.

- ** Predominio y práctica del modelo agro-químico asociado a intereses económicos.
- * Predominio de la cultura de ocupación de la superficie territorial que incrementa la centralización concentrada.

ESPACIO DEL SER CORTES TERRITORIALES



3.3.- Del Esquema Tetraléctográfico del Debe Ser.

- * Una política de producción tecnológica, a través de un enfoque agroecológico que nos situé en la organización de una nueva práctica económicopolítica de control social del espacio y su producción.
- * Una política para ocupación del territorio de modo que todos los hombres posean el espacio necesario de abrigo, descanso, alimentación, juego, arte, fiesta y todas aquellas funciones de carga y descarga energética.

ESPACIO DEL DEBE SER CORTES TERRITORIALES

ESPACIO/TIEMPO:

CAUSA/EFECTO:

Reduce la exclusión social, garantizando calidad de vida para todos y todas. Utiliza las tecnologías apropiadas a cada región particular sin comprometer el equilibrio ecológico. Relación directa con la cultura de cada pueblo.

Ubica territorialmente el esfuerzo en la organización de una nueva práctica económicopolítica de control social del espacio y su producción, integrado armónicamente a los desarrollos endógenos de la vida colectiva.

Define una nueva concepción teórica del espacio arquitectónico fundamentada en la ciudad tridimensional para la satisfacción de la necesidad colectiva (descentralizada, concentrada, de baja altura y de suelos artificiales).

PROYECTO

MATERIA/ENERGIA:

Modelo de desarrollo económico que se basa en: capacidades Nuestras necesidades utilizando nuestros recursos. Redes productivas de materia y energía. Consumo basados en valores de cooperación y solidaridad.

TEORIA/PRACTICA: **POSEER**

Motiva la participación de la comunidad en la planificación local comunitaria, mediante nuevas formas de organización del territorio a través de cooperativas, redes sociales, consejos comunales, ciudades federales, etc.

4.- De la Arquitectura de Masas Articulada al Contexto

4.1.-Definición:

La define un hacer que expresa un cambio en la orientación en relación a la escala de diseño, la técnica de producción de la obra, el contexto del diseño y las condicionantes técnicas, estéticas y éticas de un nuevo espacio urbanoarquitectónico, como base política y filosófica de una práctica teórica de producción de conocimientos y soluciones técnicas subordinadas a una práctica política. La teoría de la Arquitectura de masas articulada al todo, al conjunto, al contexto es capaz de comprender e integrarse a un nuevo contenido espacial del hacer ético de un espacio social, los técnicos de una empresa constructora socializada y los estéticos de un espacio armonioso para una mayoría de la población. Este nuevo paradigma, vincula a la Arquitectura a la ciudad, a la lucha de clases por el espacio; tomando, para sí, la calidad temporal como proceso determinado por su uso y ley de desarrollo.

4.2.-Características:

- ❖ Activa el modelo tetraléctico de la realidad para la ocupación y administración del hábitat.
- Plantea una nueva práctica económico-política de control social del espacio territorial y uso del suelo de prioridad agrícola.
- Define una nueva concepción teórica del espacio arquitectónico para eliminar la situación caótica entre espacio público y privado.
- ❖ Se fundamenta en la ciudad descentralizada, concentrada, de baja altura y de suelos artificiales.

5.- Del Plan de Renovación del Hábitat Local Comunitario.

Los problemas de las ciudades en su hábitat local comunitario no son problemas aislados, independientes, sino que constituyen problemas urbanos, económicos y sociales que originan y son condicionados por parámetros urbanos totales. Intentar la restauración o renovación de una escala arquitectónica local comunitaria, ya sea puntual o de trama, únicamente para justificar la recuperación de un recorrido y señalable valor formal, es plenamente válido en la mayoría de los casos, pero de ningún modo una condición necesaria, ya que existen otras áreas que también poseen enorme valor y que no tienen rescatables y definidas expresiones en tal aspecto.

El problema de los planes de renovación del hábitat local comunitario es muy amplio y profundo para suponerse que exclusivamente mediante una política inmediata de rehabilitaciones físicas aisladas estamos solucionándolo. Más que un problema, es una crisis urbana que envuelve una amplia gama de variables en las que el barrio son solo puntos básicos de inicio para una transformación que esta necesariamente condicionada a cambios extra-arquitectónicos. Y estos cambios deben comenzar por el reencuentro de la distribución territorial, que es una premisa intransferible para la organización de los nuevos territorios federales, el sistema de ciudades y el naciente poder comunal.

Una metodología seria de análisis de renovación del hábitat local comunitario, no puede ignorar, ni dejar de valorizar en su verdadera magnitud, las tendencias o variadas vocaciones que inciden en su futuro desarrollo. Esta política de equilibrio económico-social-jurídico debe comenzar por evaluar, en todas sus escalas, la realidad existente y sus propias expresiones físico-espaciales. Y no hablamos de una actitud conservacionista o de un freno anacrónico de corte nostálgico. Nos referimos a precisar las reales directrices que incidirán en las transformaciones naturales necesarias derivadas de una política de desarrollo. Y ello, considerando parámetros insustituibles del verdadero y pleno proceso evolutivo, en franca oposición y defensa frente a los vigentes conceptos exclusivamente desarrollistas, que se han apoderado de todas estas reservas, y las manejan según su propio interés y provecho.

Un plan de renovación del hábitat local comunitario, tal como lo plantemos, es un método que tiene en las investigaciones morfológicas urbanas y territoriales una fuente poderosa de acción para la seria y sólida planificación de estas escalas. Ya sea con la rehabilitación de situaciones existentes o con profundos cambios y transformaciones coherentes con todos SUS antecedentes, meticulosamente sistematizadas y con el intransferible aporte y evaluación de ellas por parte del usuario. Porque este nuevo enfoque afirma aún más la condición de actuar en total concordancia de las posibilidades implícitas de desarrollo futuro, con las aspiraciones del poder comunal, lo cual implica reconocer esta voluntad como valor cultural, respetuosos de la conciencia de esa colectividad al procurar que los controles, anhelos y soluciones, serán también accesibles a los directamente interesados. Los usuarios harán oír, con su voz, y en su voz, sus deseos, criterios y decisiones.

Pensamos, que corresponde al poder popular captar el objetivo esencial y específico de clarificar el compromiso y la responsabilidad de la explosión del poder comunal con la problemática total de la ciudad, a través de todas las escalas de sus propias acciones para marchar rumbo a los territorios federales e institucionalizar la posibilidad de actualizar cada día la realidad de los distintos sectores según las transformaciones sociales que se materializan en el barrio y sus habitantes. Son entonces las reacciones de los barrios y pueblos; la progresiva conciencia del poder popular para proponer, defender y exigir sus derechos: la afirmación de los consejos comunales con clara visión de objetivos comunes, las que abren posibilidades, indicios entre otros, de que se está vislumbrando con fundamental fe, que los usuarios pueden reconquistar sus barrios, su ciudad, su región, su territorio...su identidad y su continuidad.

6.- Objetivos Estratégicos.

❖ Modificar la realidad, adecuarla al nivel de cambios que operan en el entorno y al nivel de incidencia de las variables de descomposición físico-natural, socioeconómico, de infraestructura, de servicios, de vialidad y transporte, físicoespacial y de tenencia de la tierra del entorno urbano y/o rural prefijado.

- Crear las condiciones para reafirmar la necesidad de instrumentar estos planes de desarrollo y no optar por el camino más fácil como es responder al problema cuantitativo de la demanda de viviendas, servicios públicos, equipamientos colectivos y/o medios de consumo colectivos.
- ❖ Apreciar y evaluar cualitativamente los elementos conceptuales para la organización del hábitat, para romper el esquema de realización de planes de desarrollo, donde los afectados e interesados desconocen su implementación, sus criterios y la opción de participación.
- Establecer el protagonismo de las comunidades para conformar criterios, evaluar hipótesis de interpretación, integrando la dimensión humana de los habitantes, sometido a un proceso crítico y un cuestionamiento, antes, durante y después de convertirse en soluciones específicas del proyecto de desarrollo.

6.1.- Objetivo General.

Diseñar, ejecutar y acompañar el desarrollo de estrategias locales para la implementación de un proceso de producción de conocimientos, mediante el cual cada comunidad vaya adquiriendo percepción, comprensión, conocimientos, transferencia e integración, de sus valores esenciales de la cultura al dar soluciones a una serie de variables que le coadyuven a armonizar la ocupación de su espacio territorial y a sustentabilizar su hábitat en general.

6.2.- Objetivos Específicos.

Organizar a los consejos comunales necesarios en los procesos de autogestión y cogestión comunitaria para su participación en la transformación integral de su hábitat.

*	Di	agnosticar a las comunidades para la participación del gobierno local en las
	pc	olíticas fundamentales que se plantean en el sector hábitat y vivienda:
		Transformación integral y simultánea de los asentamientos urbanos
		existentes (T.I.S.).
		Nuevos asentamientos sustentables (N.A.S.).
		Asistencia crediticia individual.
		Mejoramiento de viviendas.
		Sustitución de viviendas.
		Construcción de viviendas nuevas aisladas.
*	Ρl	anificar la formulación de planes, programas y proyectos para la
	tra	ansformación de su hábitat:
		Elaboración de proyectos.
		Gestión de adquisición de tierras.
		Gestiones de permisología.
		Regularización de la presencia de la comunidad y de los planes urbanos.
		Regularización de la tenencia de la tierra.
		Gestiones financieras con la finalidad de lograr niveles importantes de
		inversión en las comunidades.
	_	
*		ormular programas de formación y capacitación permanente para fortalecer la
	•	articipación de las comunidades en la transformación integral de su hábitat,
	CO	omo parte activa y coordinada de la estrategia nacional y local de gobierno.
	•	
**		estionar la realización de los planes, programas y proyectos, mediante la
		tuación de la comunidad para reforzar las potencialidades del hábitat local
	CO	omunitario:
		Tierra.
		Permisología.
		Fuentes propias de financiamiento para la construcción de vivienda y hábitat.

	Elabora	ción de	proy	ectos.
--	---------	---------	------	--------

❖ Ejecutar la administración y contraloría social en los procesos de auto-gestión de los recursos asignados para los planes, programas y proyectos.

CUADRO 1

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO LOCAL COMUNITARIO										
	ENTIDADES INVOLUCRADAS: MISIÓN / PRODUCTOS / CLIENTES									
Ente	Institución	Misión	Objetivos	Productos	Cliente					
Contratista	☐ Equipo de Asistencia Técnica	Elaborar los sistemas de selección del cliente organizado y generar la respuesta, como proceso, en la solución de políticas de desarrollo estratégico local.	políticas y programas de hábitat de acuerdo al proyecto.	políticas, programas y proyectos dirigidos al sector hábitat.	Comunidades organizadas o habitantes del municipio seleccionado.					
Contratante	☐ Alcaldía seleccionada	Participación del Municipio en las políticas fundamentales que se plantean el sector hábitat.		Orientaciones y sugerencias sobre el comportamiento de las demandas individuales.	habitantes del municipio.					
Promotor	Gobierno Nacional y/o Gobierno Regional	☐ Dirigir el proceso de toma de decisiones sobre políticas, programas y proyectos.	investigación.	presupuestaria	☐ Ente contratante. ☐ Institución responsable del proyecto. ☐ Alcaldía seleccionada.					

CUADRO 2

		PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO LOCAL COMUNITARIO							
Objetivos		ASISTENCIA TÉCNICA: ACTIVIDADES POR PROGRAMAS							
Específicos	Uso Social del Suelo	Transformación Integral Simultánea (T.I.S)	Nuevos Asentamientos Sustentables (N.A.S)						
Organizar y Promocionar	 □ Promoción y Fortalecimiento de los Consejos Comunales. □ Coordinación entre los Consejos Comunales y el Consejo Local de Planificación Publica. □ Promoción de la participación en espacios de articulación con otros Consejos Comunales. (Mancomunidades). 	 ☐ Fortalecimiento de las capacidades autogestionarias de las comunidades. ☐ Promoción encuestas para el intercambio de experiencias comunitarias entre Consejos Comunales. ☐ Registro de organizaciones comunitarias existentes. ☐ Impulso de nuevas formas organizativas. ☐ Articulación con instancias locales, parroquiales, municipales, estadales y nacionales. ☐ Establecimiento de vínculos institucionales y redes sociales. 	 Detección, definición y organización de la demanda (grupos pioneros). Fortalecimiento de las capacidades autogestionarias. Impulso de nuevas formas organizativas. Articulación con instancias locales, parroquiales, municipales, estadales y nacionales. Establecimiento de vínculos institucionales y redes sociales. 						
Elaborar Diagnósticos	 □ Acopio de información de los procesos de regularización física espacial, jurídica, Socio Económico Productivo. □ Apoyo a la reconstrucción de la historia local (Carta del Barrio). □ Asesoramiento en la Delimitación y sectorización de los Consejos Comunales. □ Levantamiento de áreas de ocupación (sistema predeterminado de conocimiento y soluciones técnicas) y uso social del suelo. 	 □ Acopio de información (censo de estudios, planes y proyectos elaborados). □ Diagnóstico integral participativo (medio natural, medio urbano, aspectos socioeconómicos y culturales). □ Censo social y sus potencialidades. □ Apoyo a la reconstrucción de la historia local (carta del barrio). □ Levantamiento y diagnóstico de edificaciones. □ Detección y jerarquización de necesidades, problemas y potencialidades. □ Sistematización de información. 	 □ Priorización de necesidades de nuevas viviendas. □ Censo social y sus potencialidades. □ Inventario de tierras y edificaciones. □ Estudios de factibilidad. □ Acopio de información (censo de estudios, planes y proyectos). 						
Planificar y elaborar Proyectos	□ Apoyo y sistematización en la discusión de las normas de convivencia de cada comunidad (carta del barrio). □ Planificación del proceso de adjudicación. □ Asesoramiento en la definición de la reglamentación del uso del suelo.	 □ Apoyo y asesoramiento en la formulación participativa de los planes de desarrollo integral de cada comunidad. □ Promover la discusión y articulación con los planes locales, regionales y nacionales. □ Apoyo en el diseño participativo de programas y proyectos específicos (mejoramiento y ampliación de viviendas, servicios de infraestructura, edificaciones de equipamiento, viviendas de reubicación, producción comunitaria, socio-culturales). □ Desarrollo de proyectos pilotos. 	 Promover la discusión y articulación con los planes locales, regionales y nacionales. Asesoramiento en el diseño participativo de los anteproyectos del conjunto urbano y las edificaciones. Apoyo en el desarrollo de programas y proyectos socio-culturales y productivos. 						

MODELO TETRALÉCTICO DE LA REALIDAD PARA LA OCUPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HÁBITAT

Formar y Capacitar	Preparación y realización permanente de talleres de fortalecimiento de la comunidad para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra.	Preparación y realización permanente de talleres de fortalecimiento de la comunidad para el proceso de transformación urbana integral.	Preparación y realización permanente de talleres de fortalecimiento de la comunidad para el proceso de conformación de nuevos asentamientos.
Gestionar	☐ Coordinación con las instituciones para el desarrollo del proceso de adjudicación, Gestión ante las instancias municipales y regionales para la discusión y aprobación de la carta del barrio como ordenanza regulatoria.	 □ Obtención de financiamiento para el desarrollo de planes, programas y proyectos comunitarios o propuestas iniciales. □ Coordinación y control de equipos técnicos de apoyo para el desarrollo de los proyectos. □ Coordinación con las instituciones para el desarrollo de programas y proyectos. □ Asesoramiento integral a las comunidades en el desarrollo de sus proyectos. □ Apoyo en fa recuperación del financiamiento para la reinversión comunitaria. 	Obtención de financiamiento para el desarrollo de planes, programas proyectos comunitarios o propuestas iniciales. Coordinación y control de equipos técnicos de apoyo para el desarrollo de los proyectos. Coordinación con las instituciones para el desarrollo de programas y proyectos. Asesoramiento integral a las comunidades en el desarrollo de su Proyectos. Apoyo en la recuperación del financiamiento para la reinversión comunitaria.
Ejecutar proyectos	 Control en la ejecución del programa de regularización por parte de organismos del Estado. Asesoramiento en la implementación de la ordenanza. 	 Control en la ejecución de programas y proyectos por pude de organismos del Estado. Administración compartida cogestionaria entre Estado y Consejos Comunales. Autogestión por porte parte de Consejos Comunales (ejecución y administración de los recursos). Asesoramiento y supervisión en la ejecución directa por parte de beneficiarios. 	Control en la ejecución de programas y proyectos por parte de organismos del Estado. Administración compartida cogestionario entre Estado y Consejos Comunales. Autogestión por parte Consejos Comunales (ejecución y administración de los recursos) Asesoramiento y supervisión en la ejecución directa por parte de beneficiarios.
Fomentar la Producción Comunitaria		 ☐ Organización, promoción y asesoría técnica para la Autoconstrucción y la Construcción por medio de cooperativas y empresas comunitarias. ☐ Experimentación y desarrollo de tecnologías constructivas. 	Organización, promoción y asesoría técnica para la Autoconstrucción y la Construcción por medio de cooperativas y empresas comunitarias. Experimentación y desarrollo de tecnologías constructivas.

CUADRO 3

	PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO LOCAL COMUNITARIO						
	ASISTENCIA TÉCNICA: PROGRAMAS - PRODUCTOS						
Área	Producto	Políticas	Misión				
Banco de Tierras	☐ Base de datos de tierras urbanizables. ☐ Adquisición individual y/o colectiva de tierras urbanas.	 Nuevos desarrollos sustentables (NAS). Transformación integral simultánea (TIS). Consejos Comunales de Planificación Pública (CCPP) 	 Crear banco de tierras para la atención de demandas individuales y colectivas. Crear Comités de Tierras Urbanas (CTU). Crear Organizaciones Comunitarias de Viviendas (OCV) 				
Atención a demandas colectivas organizadas	Elaboración y ejecución de programas que refuerzan los procesos de transformación integral y simultánea (TIS) de comunidades urbanas y rurales y/o nuevos desarrollos sustentables (NDS): Banco de materiales, unida-des de producción, fondos autogestionarios, escuela taller, microempresas y cooperativas de construcción.	 Nuevos desarrollos sustentables (NAS). Transformación integral simultánea (TIS). Consejos Comunales de Planificación Pública (CCPP) 	Responder a la demanda de soluciones habitacionales de comunidades organiza-das, creando los procesos integrales y autogestionarios de transformación integral y simultánea de comunidades urbanas y rurales.				
Financiero	 ☐ Recursos para la construcción de urbanismos, viviendas y equipamiento urbano. ☐ Recursos para proyectos de desarrollos endógenos productivos. ☐ Recursos para la transformación integral y simultánea de comunidades urbanas y rurales. 	 Nuevos desarrollos sustentables (NAS). Transformación integral simultánea (TIS). Consejos Comunales de Planificación Pública (CCPP) 	☐ Crear un instrumento institucional gestor de recursos.				

CUADRO 4

	PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO LOCAL COMUNITARIO						
				GRAL SUSTENTABLE:			
		COMUNIDAD SELECC	IONADA /FACTIBILIDA	AD EN SITIO / PROYECTO Permisología y			
Etapas	Análisis y Selección	Diagnóstico	Proyecto	Obtención de Recursos	Ejecución	Recuperación / Reinversión	
Regularización física-espacial	☐ Factibilidad de los servicios. ☐ Adecuadas condiciones geomorfológicos y geotécnicas.	 □ Levantamiento topográfico. □ Estudio geomorfológico y geotécnico. □ Estudio de infraestructura y servicios. □ Determinación y estudio de las variables urbanas. □ Viabilidad financiera. □ Atención a contingencias. □ Determinación de poligonal urbana. 	☐ Plan Maestro. ☐ Plan de Renovación Urbana. ☐ Anteproyecto de urbanismo. ☐ Proyecto de vivienda.	☐ Formalización del proyecto ante organismos públicos competentes. ☐ Gestiones de financiamiento.	 □ Adjudicación de parcelas y viviendas en sitio. □ Gerencia de obras. □ Proyectos específicos de obra. □ Proyectos de mejoramiento de vivienda. □ Talleres de construcción participativa 	Convenios. Reinversión. Reasignación d fondos autogestionarios.	
Regularización jurídica	□ No existan contradicciones sobre los comités de tierras urbanas y los planes de ordenamiento urbano. □ Consultas con organismos públicos de planificación y dirigentes	☐ Tenencia de la tierra. ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	de tenencia y bienhechurías.	Formalización del proyecto ante organismos públicos competentes. Gestiones de financiamiento.	OCV's, cooperativas, etc.	onvenios. einversión.	
	vecinales.						

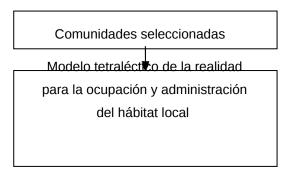
MODELO TETRALÉCTICO DE LA REALIDAD PARA LA OCUPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HÁBITAT

organización (familias.) Estudio previo Regularización Organización		□ Mínimo	do L	1	Τп	Incorporar a la [□ Organización de pro	ь Іп	Deforzar		Ιп	Descionación	dρ
socio- económica productiva Aplicación de programas sociales. Viabilidad proceso. Organizar desarrollos Organizar O	económica	organización (familias.)	de C	interinstitucional. Taller de necesidades. Censo poblacional. Actividades sociorecreativas. Aplicación de programas sociales. Viabilidad política del		programas sociales. Discusión y toma de decisiones para reforzar el contenido del proyecto socio productivo planteado. Organización de programas de hábitat y vivienda.	gramas de vivienda. Formación de OCV's cooperativas, etc. Organización de programas de formación	s,	obra. Mantenimiento calidad de (vivienda urbanismo). Formalización OCV's.	de vida y		J	de

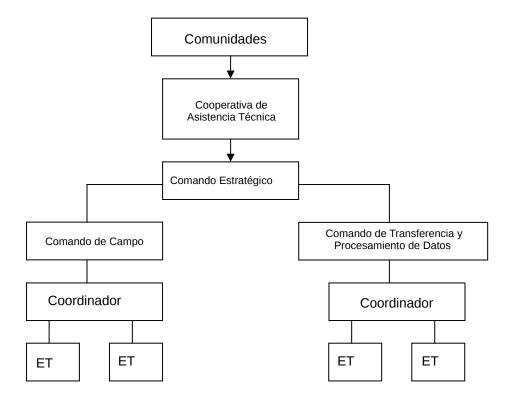
7.- De los Componentes de la Propuesta:

7.1.- Ubicación:

El sistema se adscribirá a la Gobernación y/o Alcaldía correspondiente, como se muestra en el organigrama siguiente:



7.2.- Equipo Humano:



7.3.- Componente Metodológico:

El programa comporta trescientas sesenta días de labor ininterrumpida, integradas en tres Fases; la primera de Abordaje, la cual se ha subdividido en tres niveles, el primero de Posicionamiento del Espacio Sociopolítico, que contempla las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES
1	Selección de los ámbitos de Activación del Hábitat
2	Nombramiento del Comando Estratégico Central (CEC)
3	Equipamiento del Comando Estratégico Central (CEC)
4	Definición del Plan Estratégico de Ejecución del Proyecto
5	Convocatoria para conformar los Comandos de Trabajo
6	Instalación del Simulador Experimental
7	Delimitación del ámbito de activación y la sectorización espacial.
8	Determinación de la problemática ambiental y de las restricciones y potencialidades del ámbito.
9	Definición del alcance poblacional y definición un perfil inicial de la población.
10	Determinación de la existencia y capacidad de los servicios de infraestructura.
11	Determinación del estado físico de la vialidad y la existencia y capacidad de los servicios de transporte colectivo.
12	Las prefiguraciones de uso del suelo.
13	Categorizar el déficit del equipamiento urbano.
14	El proceso de regularización de la tenencia de la tierra y de las afectaciones legales.
15	Las inclinaciones culturales, deportivas y recreativas.
16	Las inclinaciones y potencialidades comerciales y productivas, la infraestructura de producción instalada y organización microempresarias.

El segundo de Ocupación del Espacio Sociopolítico, que implica las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES
1	Exposición del Proyecto a la comunidad organizada del ámbito de activación.
2	Adiestramiento y capacitación teórico-práctica en técnicas de abordaje para los Comandos Operativos.
3	Actualización cartográfica de los ámbitos de activación.
4	Adiestramiento y capacitación para facilitar los foros comunitarios.
5	Diagnóstico de necesidades y capacidades de la comunidad a través de los foros comunitarios.
6	Planificación de todas las acciones para realizar Censos Autogestionados.
7	Constitución de la estructura funcional para realizar los censos autogestionados.
8	Adiestramiento y capacitación del personal que conformará la estructura funcional de los censos autogestionarios.
9	Promoción de la actividad censal.
10	Montaje y obtención de logística censal.
11	Ejecución, captura y procesamiento del Censo Socioeconómica.

12 Automatizar la información censada y diagnosticada en los ámbitos de activación.

Y el tercero, de dominio del espacio sociopolítico, con las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES							
1	Inteligencia I: Obtención de Información básica automatizada.							
2	Inteligencia II: Impresión de listas, nóminas y directorios concurrentes adecuados y ubicados territorialmente.							
3	Inteligencia III: Cruce y vinculación de datos.							
4	Diseño de los programas sectoriales e intersectoriales que vincularán la información Físico Natural, Socioeconómico, de Infraestructura de Servicios, de Vialidad y Transporte, Físico Espacial y de Tenencia de la Tierra, levantada con la acometida de demandas locales.							
5	Determinación de las fuentes de financiamiento estadal y privado							
6	Elaboración de los Planes de Renovación Urbana, de regularización de tenencia y bienhechurías, y de desarrollo endógeno socio productivo del ámbito de activación.							
7	Presentación de los Planes de Renovación Urbana, la regularización de tenencia y bienhechurías, y de desarrollo endógeno socio productivo ámbito de activación.							

La segunda Fase, es el de Activación y Control, que comporta procurar los esfuerzos por concretar los proyectos aprobados, para ello se conformarán los Comandos de Ejecución y Administración de proyectos y se establecerán los mecanismos de control de materiales, equipos y mano de obra. Para esta Fase los Equipos Humanos, que facilitaron la Elaboración de los proyectos, ejercerán la asesoría de la comunidad en la ejecución de los diferentes proyectos. Estos Comandos se conformarán con miembros de la Comunidad que presentarán y avalarán el proyecto; y se subordinarán al Comando Estratégico nombrado desde la Fase de Abordaje. Estos asesores y los diferentes comandos estratégicos conformarán la Sala de control y evaluación continua.

Esta fase del proyecto se determinará mediante los siguientes pasos:

ACTIVIDADES		RESULTADOS
1	Ejecutar Planes y Proyectos para la Activación Social del Hábitat.	Población ejecutando planes de desarrollo
2	Instalar sala de control y evaluación continua	Informes de evaluación y control.

La tercera Fase es el de Intercambio de Experiencias. Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo endógeno de cada ámbito de activación del Hábitat es el intercambio de experiencias; pues a través de ellas es posible reconocer soluciones, metodologías o mecanismos de acción o gestión que puedan mejorar el desempeño de cada Comando o que constituyan soluciones originales o creativas a soluciones complejas muy frecuentes.

Es un mecanismo efectivo para la integración y para consolidar un proyecto de comunidad más trascendente; igualmente permite cohesionar voluntades y criterios en función de activar la función pública en forma más coherente con las demandas locales, regionales y nacionales. Además, contribuye a la divulgación rápida y oportuna de planes nacionales y a procesar normas, metodologías y programas de entidades del Estado.

7.4.- Componente Técnico:

Estos se han subdividido de acuerdo con las diferentes etapas del proyecto. En la primera etapa, es decir, del Abordaje, en lo que respecta al aspecto de posicionamiento del espacio sociopolítico, estos serán los resultados esperados por cada actividad contemplada en dicha etapa.

ACTIVIDADES		RESULTADOS
1	Exposición del Proyecto a la Alcaldía	Aval del Proyecto

		Listado de Comunidades
2	Selección de los ámbitos de Activación del Hábitat	Listado de Comunidades seleccionadas
3	Nombramiento del Comando Estratégico Central (CEC)	Base Gerencial y Operacional
4	Equipamiento del Comando Estratégico Central (CEC)	establecida .
5	Definición del Plan Estratégico de Ejecución del Proyecto	Planificación del Proyecto
6	Convocatoria para conformar los Comandos de Trabajo	Relación de potenciales participantes y Coordinadores de Comandos en las áreas vecinales
7	Instalación del Simulador Experimental	Talleres y cursos con sus respectivos planes de estudios y contenido programático
8	Delimitación del ámbito de activación y la sectorización espacial.	Plano del ámbito de activación y su sectorización
9	Determinación de la problemática ambiental y de las restricciones y potencialidades del ámbito.	Estudios de Suelos, Condiciones de Drenajes, Síntesis Físico-Geográfica.
10	Definición del alcance poblacional y definición un perfil inicial de la población.	Informe Estadístico y Perfil de la población objetivo
11	Determinación de la existencia y capacidad de los servicios de infraestructura.	Diagnóstico de servicios de acueductos, cloacas, drenajes, electricidad, telefónico y de recolección de desechos sólidos. (Incluye Planos)
12	Determinación del estado físico de la vialidad y la existencia y capacidad de los servicios de transporte colectivo.	Diagnóstico de las características físicas de la vialidad y del transporte. Planos de rutas de transporte colectivo y paradas.
13	Las prefiguraciones de uso del suelo.	Diagnóstico de áreas ocupadas con características especificas. Incluye Planos.
14	Categorizar el déficit del equipamiento urbano.	Diagnóstico de Estimación de déficit de Área para los Equipamientos Urbanos.
15	Categorizar los déficit Habitacionales	Diagnóstico de Estimación de déficit habitacionales
16	El proceso de regularización de la tenencia de la tierra y de las afectaciones legales.	Diagnóstico de la propiedad o tenencia de la Tierra.
17	Las inclinaciones culturales, deportivas y recreativas.	Informe Inventario de la Organizaciones Culturales, Deportivas y Recreativas.
18	Las inclinaciones y potencialidades comerciales y productivas, la infraestructura de producción instalada y organización microempresaria.	Informe Técnico, Planos de ubicación y desplazamiento de Productos y Servicios e Inventario de la Organización Comercial e Industrial.

En cuanto a la Ocupación del espacio socio-político: La propuesta de trabajo comporta ciertos resultados a saber:

ACTIVIDADES		RESULTADOS
1	Exposición del Proyecto a la comunidad organizada del ámbito de activación.	Población sensibilizada, motivada y vinculada.
2	Adiestramiento y capacitación teórico-práctica en técnicas de abordaje para los Comandos Operativos.	Equipos de Trabajos debidamente preparados para iniciar abordaje en las comunidades.
3	Actualización cartográfica de los ámbitos de activación social.	Planos de Ámbitos Vecinales
4	Adiestramiento y capacitación para facilitar los foros comunitarios.	Informe de los Foros Comunitarios
5	Diagnóstico de necesidades y capacidades de la comunidad a través de los foros comunitarios.	
6	Planificación de todas las acciones para realizar Censos Autogestionados.	Plan de Trabajo Censo Autogestionado
7	Constitución de la estructura funcional para realizar los censos autogestionados.	
8	Adiestramiento y capacitación del personal que conformará la estructura funcional de los censos autogestionarios.	
9	Promoción de la actividad censal.	Informe de censos autogestionados
10	Montaje y obtención de logística censal.	
11	Ejecución, captura y procesamiento del Censo.	
12	Automatizar la información censada y diagnosticada en los ámbitos de activación.	Software instalado e información incorporada a la Base de Datos del Sistema

En relación a la etapa de dominio del espacio sociopolítico:

	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Inteligencia I: Obtención de Información básica automatizada.	Informe de Inteligencia I
2	Inteligencia II: Impresión de listas, nóminas y directorios concurrentes adecuados y ubicados territorialmente.	Informe de Inteligencia II
3	Inteligencia III: Cruce y vinculación de datos.	Informes de Inteligencia III
4	Diseño de los programas sectoriales e intersectoriales que vincularán la información Físico-Natural, Socioeconómico, de Infraestructura de Servicios, de Vialidad y Transporte, Físico-Espacial y de Tenencia de la Tierra, levantada con la acometida de demandas locales.	Programática
5	Determinación de las fuentes de financiamiento estadal y privado	Listado de Instituciones Financieras
6	Elaboración de los Planes de Diseño Urbano para nuevos desarrollos, de regularización de tenencia y bienhechurías, y de desarrollo endógeno socio productivo del ámbito de activación.	Listado de Proyectos

	Presentación de los Planes de Diseño Urbano para nuevos	Evento central	de
/	desarrollos, la regularización de tenencia y biennechunas, y de l	presentación de Proyectos	
	desarrollo endógeno socio productivo ámbito de activación.	presentation de l'idycetos	

Para la Fase de Activación y control se determinará los siguientes resultados:

ACTIVIDADES		RESULTADOS
1	Ejecutar Planes y Proyectos para la Activación Social del Hábitat.	Población ejecutando planes de desarrollo
2	Instalar sala de control y evaluación continua	Informes de evaluación y control.

Y finalmente para la Fase de Intercambio de Experiencias se plantea un gran encuentro inter-comunidades; para lo cual se espera sentar las bases de la integración municipal y del cual se desprenderán una serie de micro encuentros; los cuales se plasmaran en un Informe.

8.- De los Efectos Asimétricos y Simétricos:

Este proyecto esta en capacidad de:

- Planificar y ejecutar este proyecto para un ámbito de activación de hasta ciento cincuenta mil (150.000) habitantes.
- ❖ Adiestrar y capacitar a ciento treinta y cinco (135) jóvenes como miembros de los diferentes comandos estratégicos y operativos.
- ❖ Adiestrar y capacitar a cien (100) jóvenes en el levantamiento de planos, encuestas y trascripción de datos.
- ❖ Instalar y configurar la red informática y diseñar el programa o base de dato central y de cada ámbito de activación social del hábitat.

- ❖ Levantar planos y base de datos social de por lo menos quince (15) sectores vecinales.
- Facilitar la elaboración del plan maestro, anteproyectos de urbanismo y proyectos de viviendas.
- Facilitar la elaboración de proyectos de regularización de tenencia de la tierra.
- * Facilitar la elaboración de proyectos de desarrollo endógeno socio-productivo.
- Promover dos (2) encuentros para el intercambio de experiencias.

8.1.- De Otros Efectos:

Esta iniciativa generará efectos de diversa naturaleza, ya que su alcance toca aspectos o áreas muy variadas: económicas, sociales, espaciales y territoriales; sin embargo, es posible elaborar una lista de otros beneficios que traerá consigo la ejecución del proyecto. Entre estos efectos podemos nombrar:

- Se contará con una red institucional de información útil, completa y oportuna. La población e instituciones públicas tendrán una herramienta invaluable para diseñar políticas coherentes para cualquier sector o territorio de la nación.
- Se fortalecerá la capacidad de gestión de la comunidad organizada, incorporándose a la base del proceso de toma de decisiones desde su entorno local, en la asunción y dominio de un instrumental técnico de autogestión para una mejor calidad del hábitat.

- ❖ Se hará ejercicio real de participación ciudadana organizada en la gestión de gobierno local, regional y nacional.
- ❖ Se producirá un mayor dominio del espacio social y territorial por parte de las comunidades organizadas y de los entes de promoción pública.
- Se producirá una readecuación de los niveles de decisión ciudadana en la elaboración de planes de gestión local.
- Se producirá una mayor comprensión del hábitat en toda su dimensión y profundidad.
- Se revisará la cultura ideológica de ocupación y administración del hábitat.
- ❖ Se incorporará la transformación productiva, el acceso a bienes y servicios promoviendo desarrollos integrales y sustentables en las comunidades.
- Se aplicarán conceptos que serán validos no solo para la escala local comunitaria, sino también para escalas crecientes hasta ser generalizables al sistema de ciudades y territorios federales.
- Se logrará un equilibrio en la ocupación territorial que facilite la desconcentración territorial y un nuevo patrón de poblamiento de alcance masivo.

Estamos a sus órdenes para compartir y analizar los alcances y propósitos fundamentales del proyecto en la siguiente dirección de correo electrónico tetralectica@yahoo.es